CONTRATO Nº 74/2012

CD Nº 40/2012 ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL SALON AUDITORIO

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representada para este acto por la **Sra. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado**, con Cédula de identidad N° 1.227.435, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4240 del 22 de abril de 2010, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NM DISEÑOS**, domiciliada en Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. López, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nélida Aidee Mendoza Rufinelli**, con Cédula de Identidad N° 1.009.022, en su carácter de propietaria, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL SALON AUDITORIO".** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL SALON AUDITORIO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 17/07/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:
- **a)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
- **b)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- **c)** Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:
- **a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **b)** Certificado de no hallarse en iterdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **c)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
- **d)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación,** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 126.850.000 (Guaraníes ciento veinte y seis millones ochocientos cincuenta mil).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 241.782.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 40/2012 **ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL SALON AUDITORIO,** convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. N°52 de fecha 13 de julio de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

Diseños
De Nelida Mendoza
Tel/Fax: 523 696 / 520 484
Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. López

Lic. Rossana Quiñonez Maldonado
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 39.519.000 (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos diez y nueve mil)

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	Armario de madera	Armario, de material melaminico, color cedro, lamina tapacanto de color negro, zócalo con reguladores de altura, puertas batientes, con cerradura de primera calidad, tiradores metálicos, estantes internos para biblioratos. Medida: 2,00m de altura x l,00m de ancho x 0,40m de fondo.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	1.200.000	3.600.000
2	Escritorio estándar	Escritorios en "L", fabricado en material melaminico, color a cedro, cantonera de PVC rígido color negro, tres cajones con guías metálicas, cerradura central, tiradores metálicos, bandeja deslizable porta teclado. Medida: l, 60m de ancho x K60m de largo x 0,75m de alto.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	1.400.000	4.200.000
3	Silla giratoria	Sillón giratorio, tipo gerencial, base regulable a gas, espuma de alta densidad, tapizados en cuerina ecológica de color negro, con apoya brazos.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	389.000	1.167.000
4	Silla interlocutora	Silla interlocutor, estructura metálica, pintados en pintura epoxi horneado, color negro, espuma de alta densidad, tapizados en cuerina ecológica de color negro, casco externo de asiento y respaldo en polipropileno de alta resistencia de color negro, con apoya brazos.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	6	220.000	1.320.000
6	Silla rígida	Sillas para auditorio: Estructura metálica, caño de T, pared de 2mm., tipo i!S", terminadas en pintura epoxi horneada, color negro. Asiento anatómico y respaldo con riñoneras, en madera multilaminada de 18mm., forrados en espuma de alta densidad de 9cm. De altura, terminados en cuero ecológico de color negro, bordes terminados en burlete de PVC, asiento y respaldo unidos por una planchuela de acero; apoya brazos vinilicos con pupitre rebatible en madera fórmica con cantonera de PVC.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	116	252.000	29.232.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL										**39.519.000**

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizará el pago vía acreditación en Cuenta Corriente N° 400002307 del Banco Itaú Paraguay S.A.

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{V1=P^{*}\ (CMC/Co)-1\right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

- **Las Órdenes de Compra**: Será emitida por la Dirección Administrativa. Pettirosi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
- **Plazo de Ejecución**: Por el tiempo establecido según contrato.
- **Plazos de Entrega:** El proveedor tendrá un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra, para la entrega del 100 % de los bienes adjudicados.
- **Lugar de Entrega: Administración Central**. Sito: Avda. Silvio Pettirossi y Brasil. Tel.: 201-509.

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

Diseños De Nélida Mendoza Tel/Fax 523 69[illegible] - 525 484 Dr. Eduardo San Martín 3935 c/ Tte. Lopez

Lic. Rossana Quiñónez Maldonado
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contrato.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 I, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad
1	Armario de madera	Armario, de material melaminico, color cedro, lamina tapacanto de color negro, zócalo con reguladores de altura, puertas batientes, con cerradura de primera calidad, tiradores metálicos, estantes internos para biblioratos. Medida: 2,00m de altura x l,00m de ancho x 0,40m de fondo.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3
2	Escritorio estándar	Escritorios en "L", fabricado en material melaminico, color a cedro, cantonera de PVC rígido color negro, tres cajones con guías metálicas, cerradura central, tiradores metálicos, bandeja deslizable porta teclado. Medida: I, 60m de ancho x K60m de largo x 0,75m de alto.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3
3	Silla giratoria	Sillón giratorio, tipo gerencial, base regulable a gas, espuma de alta densidad, tapizados en cuerina ecológica de color negro, con apoya brazos.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3
4	Silla interlocutora	Silla interlocutor, estructura metálica, pintados en pintura epoxi horneado, color negro, espuma de alta densidad, tapizados en cuerina ecológica de color negro, casco externo de asiento y respaldo en polipropileno de alta resistencia de color negro, con apoya brazos.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	6
6	Silla rígida	Sillas para auditorio: Estructura metálica, caño de T, pared de 2mm., tipo IIS", terminadas en pintura epoxi horneada, color negro. Asiento anatómico y respaldo con riñoneras, en madera multilaminada de 18mm., forrados en espuma de alta densidad de 9cm. De altura, terminados en cuero ecológico de color negro, bordes terminados en burlete de PVC, asiento y respaldo unidos por una planchuela de acero; apoya brazos vinilicos con pupitre rebatible en madera fórmica con cantonera de PVC.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	116

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio de 2012.

Sra. Nélida Aidee Mendoza Rufinelli
CONTRATISTA

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 523 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martin 3835 c/ Tte. Lopez

Sra. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado
CONTRATANTE